ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE ABRIL DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación:**
NOTIFICACION DE OFICIO Y DECLARACIONES PATRIMONIALES	DIRECTA COMO RESPONSABLE DE ÁREA

Lugar y periodo de la comisión:
Tecate y Tijuana

Actividades realizadas:
Notificación en el Distrito VII, y se hizo un recorrido en los Distritos VI, X y XII, para recabar las declaraciones patrimoniales de las servidoras y servidores públicos de nuevo ingreso a los Consejos Distritales Electorales

Resultados obtenidos:
Se recabaron un total aproximado de 60 declaraciones patrimoniales.

Contribuciones a la Institución:
Se avanzó en el proceso de recepción de declaraciones patrimoniales de los sujetos obligados.

Conclusión:
Es necesario acudir a los distritos restantes.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. MELINA DEL CARMEN LOAIZA SOTO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA
DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
20 ABR 2021 1:51pm
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL